

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### YUNCOS

##### CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

En el departamento de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento se están instruyendo expedientes de retirada de licencias para la venta fuera de establecimiento comercial permanente a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto, a los que no ha sido posible realizar la notificación, por dos veces, de la apertura de dichos expedientes, al objeto de que presenten las alegaciones que estimen conveniente en su defensa. En cumplimiento de lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan en sus expedientes, al objeto de presentar las alegaciones que estimen procedentes en su defensa.

El órgano responsable de la tramitación de estos expedientes de retirada de licencias para la venta fuera de establecimiento comercial permanente es el departamento de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el departamento de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no se hubiese comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan el expediente referenciado, podrá interponerse en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el órgano que lo dictó, a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos. No obstante podrá interponerse cualquier recurso que se considere procedente.

##### ANEXO

Sujeto pasivo: David Muñoz Abadía. D.N.I./C.I.F. número 52892710R. Número Exped.: 1/2012. Licencia número: 43. Puesto número: 02.

Yuncos 12 de junio de 2012.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.- 5082